

**El sector tabaquero
aboga por la
necesidad de
continuidad**

**Saber reconocer
y combatir las
patologías del tabaco**

**La Vega de Granada
produce casi la
totalidad del
tabaco andaluz**

**La obtención de
variedades híbridas
busca la resistencia
de la planta**

**La adecuada
mecanización
de la recolección
del tabaco**



INTRODUCCIÓN

Encrucijada para la defensa del cultivo en España y en la UE

La CE planteará en breve si rebaja primas y umbrales de producción garantizada

El apoyo comunitario, tal y como hoy se entiende, al cultivo y a la producción del tabaco en rama podría tener sus días contados, a tenor de la orientación y el enfoque que sobre este sector agroindustrial ha venido dando a conocer los servicios técnicos responsables de la Comisión Europea.

● Alfredo López. Redacción.

Antes del 31 de diciembre próximo, la CE deberá tener aprobada su propuesta sobre umbrales de producción garantizada y sobre primas al cultivo del tabaco en rama para su entrada en vigor en el trienio 2002-2004. El temor sectorial es que la Comisión inicie ahí su pretendido recorte de ayudas a la producción, siguiendo las tesis defendidas por el

comisario de Sanidad y Protección de los Consumidores, David Byrne, de ligar, a todas luces equivocadamente, la supresión gradual del apoyo a la producción de tabaco con una mejor defensa de los beneficios para la salud del conjunto de los consumidores y de ciudadanos de la UE.

Se puede decir que la decisión de reducir gradualmente las primas a la producción de tabaco, quizás hasta su práctica eliminación futura, está plenamente adoptada ya por la Comisión Europea y que lo que ahora tocará ver es qué apoyos alternativos se ofrece a los cultivadores comunitarios, a la industria transformadora y a la distribución comercial.

Sobre todo cuando parece meridianamente claro que la supresión, sin más, de las ayudas a este cultivo, no va a tener incidencia alguna ni en la reducción de su consumo interno, ni en la influencia que su consumo puede llegar a tener sobre la salud de los consumidores, sino incluso más bien al contrario.

Para el conjunto del sector productor tabaquero, si se quiere eliminar el tabaquismo en la UE, debería empezarse por prohibir la fabricación interna y, sobre todo, la importación de este producto.

Estas soluciones, sin embargo, no parecen las más adecuadas a los Estados miembros (y tampoco a la CE), dado que el consumo de tabaco es una "máquina" de recaudación de impuestos para las arcas públicas nacionales y también comunitarias, de la que sería muy difícil desprenderse. Sólo en España, el consumo de tabaco aporta al Estado unos ingresos por impuestos de en torno a los 900.000 millones de pesetas.

Con todo, el argumento central de defensa es que la desaparición del cultivo del tabaco en muchas zonas, debido a una disminución progresiva o desaparición de las primas comunitarias al mismo, como la CE pretende, no conllevará por sí mismo una disminución del consumo interno, sino una mayor dependencia (de por sí ya elevada) de las importaciones procedentes de terceros países, controladas por las multinacionales tabaqueras norteamericanas.

A la expectativa

El sector productor está a la expectativa sobre la decisión de la CE sobre la propuesta de primas y umbrales de garantía para el trienio 2002-2004, que tendrá que ser aprobada en estos meses que restan de 2001.

Las preguntas que se hacen es si la CE apostará ya (o lo dejará para más adelante) por la rebaja de las ayudas a la producción; si se retocarán (o no aún) los umbrales de garantía a la baja de las distintas variedades; si se destinará el presupuesto ahorrado por este menor apoyo a la producción en una reconversión del sector o en ayudas directas al cultivador, etc.

También se está pendiente de ver cuáles son las posiciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros de Agricultura, ante la intención de la Comisión Europea y si la decisión se orientará más hacia la supuesta defensa del consumidor comunitario o hacia la defensa social y económica de los cultivadores y de sus asociaciones (APAs, cooperativas, SAT...) y de la mano de obra de las zonas productivas afectadas por una menor superficie de cultivo.

En la actualidad, la oferta productiva de tabaco comunitario cubre como mucho el 23% de las necesidades internas de consumo, por lo que se debe acudir para su atención a las compras exteriores que, además, tienen un valor dos veces por encima del producto comunitario que se destina a exportación.

Cerca del 80% restante es abastecido por la producción que llega desde terceros países, en muchos de los cuales no es extraño observar la práctica del "dumping" social (utilización de mano de obra femenina en precario e infantil) y una falta de sufi-

CONTRATACIÓN DE TABACO EN RAMA. COSECHA 2001

Agrupaciones	Asociados		CUOTAS Número	Kg. para contratar	
	Número	(%)		Número	Kgs.
Red FNCT					
Asoc. Agr. TAB.	1.875		2.149	11.464.517	
Tabacos de Granada	1.176		1.271	3.301.640	
Tabachabana	79		79	238.556	
Tabacos del Bierzo	84		84	170.413	
Total FNCT	3.214	56,02	3.583	15.175.126	36,05
libertabaco	1.072	18,69	1.177	8.602.710	20,44
Couaga	309	5,39	381	1.136.317	2,70
ACOTAB					
Tabacos de Cáceres	484		530	3.498.563	
Cotabaco	246		289	4.373.655	
Total ACOTAB	730	12,72	819	7.872.218	18,70
TABARES					
T. de Talayuela	114		125	6.030.546	
Grutaba	285		322	3.273.814	
Total TABARES	399	6,95	447	9.304.360	22,10
Total Agrupaciones	5.724	99,77	6.407	42.090.731	99,99
Independientes	No asociados		Cuotas	Kgs. para contratar	
Productores no asociados	13	0,23	14	3.832	0,01
TOTAL SECTOR	5.737	100,00	6.421	42.094.563	100,00

Fuente: Subdirección General de Materias Grasas y Cultivos Industriales. MAPA.

cientes controles de calidad y de seguridad de tipo fitosanitario, que sí son exigibles a cultivadores y productores de la Unión Europea.

Como ejemplo, un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que en la actualidad hay trabajando en el sector agrícola de la India unos 325.000 menores, de los cuales el 50% son menores de 7 años. En Brasil, esta cifra aumenta hasta los 520.000 niños, de los cuales un 32% es menor de 14 años, y similar situación se produce en otros países productores, como Indonesia, Zimbabwe, Argentina o China.

La UE representa apenas el 5,6% del tabaco que se produce a nivel mundial, pero las zonas en las que este cultivo se extiende son consideradas como especialmente sensibles y económicamente desfavorecidas. De ahí, la importancia social de este sector de producción, al necesitar una mano de obra considerable dentro del medio rural.

El tabaco supone sólo un 0,7% de la Producción Agrícola Bruta total de la UE, con una media de 347.000 toneladas. Nuestro país es el tercer productor comunitario, con un 12,2% del tabaco que se cosecha, concentrado en un 84% en la comunidad de Extremadura y, más en concreto, en la provincia de Cáceres, por detrás y a bastante distancia de Italia, que representa un 38,1% del total comunitario, y de Grecia, que copa un 37,4%. Francia, Alemania, Portugal o Bélgica quedan ya muy atrás de España, como se observa en el cuadro 2.

El tipo de explotación agrícola es pequeña y con rendimientos no demasiado elevados. Grecia, por ejemplo, concentra el 46% del total de los cultivadores de tabaco de la UE, con una media de 0,8 hectáreas por explotación y con condiciones agronómicas (suelo y clima) que hacen muy difícil llevar a cabo producciones agrarias alternativas. ■

RADIOGRAFÍA DEL SECTOR DEL TABACO EN LA UE

Países productores	Umbrales de garantía (t)	Producción (t)*	Superficie (ha)*
Italia	131.965	132.200	46.900
Bélgica/Lux.	1.853	1.250	-
Grecia	126.108	129.900	67.220
Austria	576	227	-
ESPAÑA	42.300	42.300	14.000
Portugal	6.700	7.025	2.611
Francia	26.348	26.700	9.200
Alemania	11.625	11.310	4.610
TOTAL	347.475	350.912	144.541

Fuente: CE y FNCT. * Datos provisionales.